

**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE OMITLÁN DE JUAREZ,
HIDALGO 2024- 2027**

**Nota Metodológica de las Fichas
Ejecutivas de Diseño de los Programas
Presupuestarios**

Dirección de Planeación



Contenido

I. introducción	4
I. Objetivos.....	5
A. Objetivo general	5
B. Objetivos específicos.....	5
II. Mecanismos para el desarrollo de la Ficha Ejecutiva.....	6
1. Reglamento interior de la Administración Pública Municipal de Omitlán de Juárez, estado de Hidalgo, vigente:.....	6
2. Manual de Organización Vigentes de cada Dirección Administrativa	6
3. Programas presupuestarios municipales (PbR-SED) del ejercicio fiscal evaluado de cada dirección administrativa involucrada en la evaluación:.....	6
4. Informes Trimestrales de cada Programa presupuestario correspondientes al ejercicio fiscal evaluado:	6
5. Semaforzado del avance de cumplimiento de metas de indicadores de los programas presupuestarios, correspondientes al ejercicio fiscal evaluado:	6
6. Oficios de solicitudes de ajustes de Metas de los Programas presupuestarios, correspondientes al ejercicio fiscal evaluado:.....	7
7. Programa Anual de Evaluación (PAE) del ejercicio fiscal correspondiente:	7
8. Informes de Evaluaciones Externas y/o Internas de los años anteriores (si aplica un programa evaluado);	7
9. Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) comprometidos en los años anteriores o en el presente ejercicio fiscal evaluado (concluidos y/o en desarrollo);	7
10. Demás documentos internos y/o aplicables que sean requeridos durante la evaluación; .	7
III. Metodología	8
A. De la Evaluación	8
1. Características del programa	8
Justificación de la creación y del diseño del programa.....	9
Mecanismos de atención y entrega de apoyos	18





Contenido de las Fichas de Diseño	28
VI. Seguimiento de las recomendaciones.....	32
VII. Formato de Ficha Ejecutiva de Diseño.....	34



I. Introducción

De acuerdo con el artículo 134, párrafo segundo de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 85, fracción I, y 110 de la Ley federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; el artículo 108, párrafo sexto de la Constitución Política de estado de Hidalgo; el artículo 40 de la Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.

Esta nota Metodológica, establece la Metodología para la creación de las Fichas ejecutivas de Diseño de los programas presupuestarios, las cuales evalúan el ejercicio fiscal 2025. Su objetivo es servir como un instrumento sintético, homogéneo y auto contenido para el monitoreo y la evaluación anual de las direcciones de la administración Pública Municipal, con el propósito de ampliar, actualizar y mejorar la información disponible, así como fomentar la cultura de la evaluación en el Municipio de Omitlán de Juárez, Estado de Hidalgo.

La elaboración de estas fichas está a cargo de la Dirección de Planeación. Este proceso se realiza utilizando la información proporcionada por los Directores Administrativos, lo que permite desarrollar y fortalecer las capacidades en temas de Evaluación dentro de las Unidades Administrativas.

El presente documento está estructurado en seis secciones:

1. **Objetivos:** Esta sección describe el objetivo general y los objetivos específicos de las Fichas Ejecutivas de Diseño. Se detalla la finalidad de estas fichas en cuanto a la evaluación del Diseño de los programas presupuestarios.
2. **Mecanismos para el desarrollo de la Ficha Ejecutiva:** Esta sección explica los procedimientos y las normativas vigentes dentro de la Administración Municipal que deben seguirse para elaborar las Fichas Ejecutivas de Diseño. Se destacan los documentos normativos y aplicables, asegurando que todas las fichas se desarrollen de manera coherente y conforme a las regulaciones establecidas.
3. **Metodología:** Aquí se explica la metodología para la construcción de las fichas. Se incluyen las características del programa, la justificación de su diseño, la definición de la población potencial y objetivo, así como los mecanismos de legibilidad. Además, se presenta la Matriz de Indicadores para resultados, que es fundamental para la valuación.

4. **Contenido de las Fichas de Diseño:** Esta sección describe cada uno de los elementos que conforman las Fichas Ejecutivas de Diseño. Se detallan los componentes clave y la información que debe incluirse para proporcionar una evaluación completa y precisa del diseño de cada programa.
5. **Seguimiento de las recomendaciones:** Este apartado describe las después de emitir los resultados de las evaluaciones. Se explica cómo se monitorean las recomendaciones, se establecen los planes de acción y se realiza un seguimiento para asegurar que las mejoras sugeridas se implementen efectivamente. Este seguimiento es crucial para cerrar el ciclo de evaluación y garantizar que las recomendaciones generen un impacto positivo en los programas evaluados.
6. **Formato de la Ficha Ejecutiva de Diseño:** la última sección proporciona un ejemplo claro del formato vacío de la Ficha Ejecutiva de Diseño que se utilizara. Este formato sirve como plantilla para asegurar la consistencia y uniformidad en la presentación de la información.

La implementación de esta metodología garantiza que las evaluaciones de diseño sean rigurosas y útiles, proporcionando información valiosa para la toma de decisiones y mejora continua de los programas presupuestarios en el municipio de Omitlán de Juárez, Estado de Hidalgo.

I. Objetivos

A. Objetivo general

Analizar el diseño, resultados y evolución de la cobertura de los Programas y/o proyectos presupuestarios (Pp), identificar sus principales hallazgos y establecer acciones, mejoras y recomendaciones para fortalecer el diseño del programa, así mismo, asegurar su alineación con los objetivos institucionales y las necesidades de la ciudadanía.

B. Objetivos específicos

1. Analizar la justificación de la creación y diseño del programa.
2. Identificar y analizar su vinculación con la planeación municipal.
3. Identificar a sus poblaciones y sus mecanismos de atención.
4. Analizar el funcionamiento y operación del programa en la entrega de bienes y servicios.
5. Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable.
6. Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas.

II. Mecanismos para el desarrollo de la Ficha Ejecutiva

La Ficha Ejecutiva de Diseño de cada programa presupuestario debe elaborarse conforme a los documentos normativos y aplicables vigentes dentro de la Administración Municipal. Esta tarea se realiza en coordinación con la dirección de planeación y las direcciones administrativas responsables de los programas que serán evaluados.

Documentos necesarios para la elaboración:

1. Reglamento interior de la Administración Pública Municipal de Omitlán de Juárez, estado de Hidalgo, vigente:

Este reglamento establece la estructura y funcionamiento de la administración pública municipal, delineando las responsabilidades y competencias de las distintas unidades administrativas.

2. Manual de Organización Vigentes de cada Dirección Administrativa

Los manuales de organización detallan la estructura interna, funciones y responsabilidades específicas de cada dirección administrativa que participa en la evaluación de programas.

3. Programas presupuestarios municipales (PbR-SED) del ejercicio fiscal evaluado de cada dirección administrativa involucrada en la evaluación:

Contiene los detalles de cada programa presupuestario basado en resultados (PbR) y su estructura para el ejercicio fiscal evaluado.

4. Informes Trimestrales de cada Programa presupuestario correspondientes al ejercicio fiscal evaluado:

Estos informes proporcionan un seguimiento trimestral del diseño y avance de los programas presupuestarios, facilitando la evaluación continua.

5. Semaforizado del avance de cumplimiento de metas de indicadores de los programas presupuestarios, correspondientes al ejercicio fiscal evaluado:

Una herramienta visual que muestra el estado de cumplimiento de las metas e indicadores de los programas presupuestarios, facilitando la identificación de áreas de mejora.

6. Oficinas de solicitudes de ajustes de Metas de los Programas presupuestarios, correspondientes al ejercicio fiscal evaluado:

Documentación que registra las solicitudes y aprobaciones de ajustes a las metas originalmente establecidas para los programas.

7. Programa Anual de Evaluación (PAE) del ejercicio fiscal correspondiente:

El PAE establece los lineamientos para la evaluación anual de los programas y/o proyectos presupuestarios asegurando un proceso estructurado y consistente.

8. Informes de Evaluaciones Externas y/o Internas de los años anteriores (si aplica un programa evaluado);

Estos informes proporcionan un historial de evaluaciones previas, ofreciendo un contexto valioso para la evaluación actual.

9. Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) comprometidos en los años anteriores o en el presente ejercicio fiscal evaluado (concluidos y/o en desarrollo);

Documenta los documentos de compromisos de mejora identificados en evaluaciones anteriores y su estado de implementación, proporcionando una base para evaluar el progreso continuo.

10. Demás documentos internos y/o aplicables que sean requeridos durante la evaluación;

Incluye cualquier documentación adicional relevante que pueda surgir durante el proceso de evaluación, asegurando una cobertura completa y precisa.

La correcta elaboración de la Ficha Ejecutiva de Diseño es crucial para asegurar una evaluación exhaustiva y precisa de los programas presupuestarios. Utilizar estos documentos, se garantiza que la evaluación se realiza de manera rigurosa, transparente y alineada con los estándares normativas vigentes. Este proceso no solo facilita el monitoreo y la evaluación anual, si no también promueve la mejora continua y la toma de decisiones informada dentro de la administración pública municipal.

III. Metodología

La evaluación de diseño comprende el análisis del ordenamiento y consistencia del programa, examinando sus objetivos generales y/o específicos sus componentes y actividades para responder a cada uno de ellos. La evaluación del diseño debe siempre considerar la justificación inicial del programa-el problema- y como estos elementos de diagnóstico han evolucionado y lo han influenciado o afectado, es decir como el diseño responde o se adapta a cambios en la situación inicial (CEPAL,2007)

Tiene como objetivo analizar la lógica y la congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, estatal o municipal, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales.

La información que brinda permite tomar decisiones para la mejora lógica interna de un programa, es decir, saber si su esquema actual contribuye a la solución del problema actual para el cual fue creado. En términos de planeación, ofrece información de los objetivos municipales, estatales, nacionales y los sectoriales a los cuales contribuyen cada uno de programas y la relación que guardan con otros programas federales, que buscan resolver problemáticas afines. (CONEVAL, 2020).

Para realizar las Ficha ejecutivas de Diseño internas de los programas presupuestarios. Se tomaron como base los Términos de Referencia (TdR) para Evaluaciones de Diseño, los Cuales son elaborados con instrumentos emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la política de Desarrollo Social (CONEVAL). Además, se establece la relación de un análisis de gabinete, utilizando la información proporcionada por las direcciones administrativas, en relación con las preguntas y criterios siguientes:

A. De la Evaluación

1. Características del programa y/o proyecto

- 1.1. Identificación del programa (nombre, clave, ente público coordinador del programa, ejercicio fiscal del programa, poder público al que pertenece, nombre de la entidad coordinadora del programa, nombre y cargo del servidor público encargado y presupuesto asignado);

- 1.2. Problema o necesidad que pretende atender y como ha sido la atención;
- 1.3. Metas y objetivos municipales, a los objetivos que se vincula;
- 1.4. Descripción de los objetivos del programa, así como los bienes y/o servicios que ofrece y sub alcance;
- 1.5. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida (desagregada por sexo, grupos de edad, población Indígena y entidad federativa cuando aplique);
- 1.6. Cobertura y mecanismos de focalización;
- 1.7. Presupuesto aprobado;
- 1.8. Principales metas de fin, propósito, componentes y actividades;
- 1.9. Valoración del diseño del programa respecto de la atención del problema o necesidad; y
- 1.10. Otras que sean relevantes a las características del programa a evaluar.

Justificación de la creación y del diseño del programa

Pregunta	Criterios
<p>1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado con un documento que cuenta con la siguiente información:</p> <p>a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.</p> <p>b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.</p> <p>c) Se define el plazo para su revisión y actualización.</p>	<p>1. El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y el problema no cumple con las características establecidas en la pregunta.</p> <p>2. El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y el problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta.</p> <p>3. El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y el problema cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.</p>



	<p>4. El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y el problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta.</p>
--	--

Pregunta	Criterios
<p>2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica.</p> <p>a) Causas, efectos y características del problema.</p> <p>b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.</p> <p>c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.</p> <p>d) El plazo para la revisión y aprobación de diagnóstico.</p>	<p>1. El programa cuenta con un diagnóstico del problema que atiende el programa. El diagnóstico no cumple con las características establecidas en la pregunta.</p> <p>2. El programa cuenta con un diagnóstico del problema que atiende el programa. El diagnóstico cumple una de las características establecidas en la pregunta.</p> <p>3. El programa cuenta con un diagnóstico del problema que atiende el programa. El diagnóstico cumple dos de las características establecidas en la pregunta.</p>





	<p>4. El programa cuenta con un diagnóstico del problema que atiende el programa. El diagnóstico cumple todas las características establecidas en la pregunta.</p>
--	--

Pregunta	Criterios
<p>3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de Intervención que el programa lleva a cabo?</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de Intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo. 2. Cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y es consistente con el diagnóstico del problema. 3. Cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y es consistente con el diagnóstico del

	<p>problema, y existe evidencia de los efectos positivos.</p> <p>4. Cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y es consistente con el diagnóstico del problema, y existe evidencia de los efectos positivos, además existe evidencia que es la opción más eficaz.</p>
--	---

Análisis de la contribución del programa a las metas y objetivos municipales

Pregunta	Criterios
<p>4. El propósito de programa está vinculado con los objetivos del Plan Municipal de desarrollo considerando que:</p> <p>a) Existen conceptos comunes entre el propósito y los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo, por ejemplo: población Objetivo.</p> <p>b) El logro del propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) metas(s) de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo.</p>	<p>1. No es posible determinar la vinculación con los aspectos establecidos en la pregunta.</p> <p>2. Es posible determinar la vinculación con uno de los aspectos establecidos en la pregunta.</p> <p>3. Es posible determinar la vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta.</p> <p>4. Es posible determinar la vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y el logro del propósito es suficiente para el cumplimiento de</p>



	<p>alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo.</p>
--	---

Pregunta	Criterios
<p>5. ¿Con cuales metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Municipal de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo Institucional relacionado con el programa?</p>	<p>N/A</p>

Pregunta	Criterios
<p>6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos del Desarrollo Sostenible o la agenda del Desarrollo 2030?</p>	<p>N/A</p>

Análisis de la Población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad

Pregunta	Criterios
<p>7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en los documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:</p> <p>a) Tiene una misma unidad de medida.</p> <p>b) Están cuantificadas.</p> <p>c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.</p> <p>d) Se define un plazo para su revisión y actualización.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo) y las definiciones no cumplen con las características establecidas. 2. El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo) y las definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas. 3. El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo) y las definiciones cumplen todas las características establecidas. 4. El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo) y las definiciones cumplen todas las características establecidas, y existe evidencia de que el programa actualiza (según su metodología) y utiliza las definiciones para su planeación.



Pregunta	Criterios
<p>8. ¿el programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? Socio económicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales u otras)</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. El programa cuenta con información sistematizada, pero esta no permite conocer la demanda total de apoyos ni las características de los solicitantes. 2. El programa cuenta con información sistematizada, que permite conocer la demanda total de apoyos, pero no las características de los solicitantes. 3. El programa cuenta con información sistematizada, que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes. 4. El programa cuenta con información sistematizada, que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes. Existe evidencia que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos.



Pregunta	Criterios
9. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuales y que información utiliza para hacerlo.	N/A

Pregunta	Criterios
10. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características: a) Incluye la definición de la población objetivo. b) Especifica metas de cobertura anual. c) Abarca un horizonte de mediano a largo plazo. d) Es congruente con el diseño del diagnóstico.	<ol style="list-style-type: none"> 1. La estrategia de cobertura cuenta con una de las características establecidas. 2. La estrategia de cobertura cuenta con dos de las características establecidas. 3. La estrategia de la cobertura cuenta con tres de las características establecidas. 4. La estrategia de la cobertura cuenta con todas las características establecidas.



Pregunta	Criterios
<p>11. Los procesos para el programa de selección de los beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:</p> <p>a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.</p> <p>b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.</p> <p>c) Están sistematizados.</p> <p>d) Están difundidos públicamente.</p> <p>e) Son congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen una de las características establecidas. 2. Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen dos de las características establecidas. 3. Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas. 4. Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas de las características establecidas.

Pregunta	Criterios
<p>12. Los procedimientos para recibir, registrar y dar tramites a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:</p> <p>a) Están adaptados a las características de la población objetivo.</p> <p>b) Los procedimientos cuentan con formatos definidos.</p> <p>c) Están disponibles para la población objetivo.</p> <p>d) Están apegados al documento normativo del programa.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los procedimientos cuentan con una de las características. 2. Los procedimientos cuentan con dos de las características. 3. Los procedimientos cuentan con tres de las características. 4. Los procedimientos cuentan con todas las características.





Pregunta	Criterios
<p>13. Existe información que permita conocer quienes reciben los apoyos del programa (Padrón de beneficiarios) que:</p> <p>a) Incluya las características de los beneficiarios establecidos en su documento normativo</p> <p>b) Incluya el tipo de apoyo otorgado</p> <p>c) Este sistematizada o incluye una clave de identificación por beneficio que no cambie con el tiempo</p> <p>d) Cuente con mecanismos documentados para su recuperación y actualización</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. La información de los beneficiarios cumpla con una de las características establecidas 2. La información de los beneficiarios cumple con dos de las características establecidas 3. La información de los beneficiarios cumple con tres de las características establecidas 4. La información de los beneficiarios cumple con todas las características establecidas

Mecanismos de atención y entrega de apoyos

Pregunta	Criterios
<p>14. Los procedimientos para otorgar los beneficios a servicios a los beneficiarios tienen las siguientes características:</p> <p>A) Están Estandarizados es decir Son utilizados por todas las instancias ejecutoras</p> <p>B) Están sistematizados</p> <p>C) Están difundidos públicamente</p> <p>D) Están apegados al documento normativo del programa</p> <p>E) Son congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen una de las características establecidas 2. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen dos de las características establecidas 3. Los procedimientos para otorgarlos apoyos a los beneficiarios tienen tres de las características establecidas 4. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficios tienen todas las características establecidas





Pregunta	Criterios
15. Si el programa recolecta información socioeconómica de beneficiarios explique el procedimiento para llevarlo a cabo las variables que mide y la periodicidad de las mediciones	NA

Pregunta	Criterios
<p>16. Para cada uno de los componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de actividades:</p> <p>a) Están claramente especificas es decir no existen antigüedad en su relación.</p> <p>b) Están ordenadas de manera cronológica.</p> <p>c) Son necesarias es decir ninguna de las actividades es prescindible para producir los componentes.</p> <p>d) Su realización genera conjunto con los supuestos en ese nivel de objetivos los componentes.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Del del 0 al 49% de las actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta 2. Del 50 al 69% de las actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta 3. Del 70 al 84% de las actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta 4. Del 85 al 100% de las actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta



Pregunta	Criterios
<p>17. Los componentes señalados de la MIR cumplan con las siguientes características:</p> <p>a) Son los bienes o servicios que produce el programa.</p> <p>b) Están redactados como resultados logrados por ejemplo becas entregadas.</p> <p>c) Son necesarios es decir ninguno de los componentes de prescindible para producir el propósito.</p> <p>d) Realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos del propósito.</p>	<p>5. Del 0 al 49% de las actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta</p> <p>6. Del 50 al 69% de las actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta</p> <p>7. Del 70 al 84% de las actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta</p> <p>8. Del 85 al 100% de las actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta</p>

Pregunta	Criterios
<p>18. Los componentes señalados de la MIR cumplan con las siguientes características:</p> <p>a) Son los bienes o servicios que produce el programa.</p> <p>b) Están redactados como resultados logrados por ejemplo becas entregadas.</p> <p>c) Son necesarios es decir ninguno de los componentes de prescindible para producir el propósito.</p> <p>d) Realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos del propósito.</p>	<p>9. Del del 0 al 49% de las actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta</p> <p>10. Del 50 al 69% de las actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta</p> <p>11. Del 70 al 84% de las actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta</p> <p>12. Del 85 al 100% de las actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta</p>





Pregunta	Criterios
<p>19. El fin de la MIR cuenta con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Está claramente especificado es decir no existe ambigüedad en su redacción. b) Es un objeto superior al que el programa contribuye es decir no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el fin. c) Su logro no está controlado por los responsables del programa. d) Es único es decir Incluye un solo objetivo. e) Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del plan municipal. 	<p>Uno el fin cumple con dos de las características establecidas en la pregunta:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1. El fin cumple con dos de las características establecidos en la pregunta 2. El fin cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta 3. El fin cumple con todas las características establecidas en la pregunta

Pregunta	Criterios
<p>20. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (fin propósito componentes y actividades)?</p>	<ul style="list-style-type: none"> 1. Algunas de las actividades de la MIR se identificaron en las ROP o documentación normativa del programa 2. Algunas de las actividades y todos los componentes de la IME res identificaron en las ROP o documento normativo del programa 3. Algunas de las actividades todos los componentes y el propósito de la IMR se identificaron en la ROP o documento normativo del programa





	<p>4. Algunas de las actividades todos los componentes el propósito y el fin de la MIR se identificaron en el arroz o documento normativo del programa</p>
--	--

Pregunta	Criterios
<p>21. En cada uno de los niveles de objetivos de la IMR del programa bien propósito componentes y actividades indicadores por medir el desempeño del programa con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Claros b) Relevantes c) Económicos d) Monitoreables e) Adecuados 	<ul style="list-style-type: none"> 1. Del 0 al 49% de los indicadores del programa tienen todas las características 2. Del 50 al 69% de los componentes del programa tienen todas las características 3. Del 70 al 84% de los indicadores del programa tienen todas las características 4. Del 85 al 100% de los indicadores del programa tienen todas las características.



Pregunta	Criterios
<p>22. Las fichas técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Nombre b) Definición c) Método de cálculo d) Unidad de medida e) Frecuencia de medición f) Línea base g) Metas h) Comportamiento del indicador (ascendente descendente regular nominal) 	<ul style="list-style-type: none"> 1. Del 0 al 49% de las fichas técnicas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas 2. Del 50 al 69% de las fichas técnicas de los indicadores del propio metido en todas las características establecidas 3. Del 70 al 84% de las fichas técnicas de los indicadores del programa tiene todas las características establecidas 4. Del 85 al 100% fichas técnicas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas

Pregunta	Criterios
<p>23. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Cuentan con unidad de medida. b. Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas. c. Son factibles de alcanzar considerando los plazos los recursos humanos financieros con los que cuenta el programa. 	<ul style="list-style-type: none"> 1. Del 0 al 49% de las metas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas. 2. Del 50 al 69% de las metas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas. 3. Del 70 al 84% de las metas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas. 4. Del 85 al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.



Pregunta	Criterios
<p>24. Cuantos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados los medios de verificación de las siguientes características:</p> <p>a) Oficiales o institucionales.</p> <p>b) Con un nombre que permita identificarlos.</p> <p>c) Permiten reproducir el cálculo del indicador.</p> <p>d) Públicos, accesibles a cualquier persona.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Del 0 al 49% de los medios de verificación cumplen con todas las características de la pregunta. 2. Del 50 al 69% de los medios de verificación cumplen con todas las características de la pregunta. 3. Del 70 al 84% de los medios de verificación cumplen con todas las características de la pregunta. 4. Del 85 al 100% de los medios de verificación cumplen con todas las características de la pregunta.

Pregunta	Criterios
<p>25. Considerando el conjunto objetivo-indicador es medios de verificaciones de cada dirección en cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente:</p> <p>a) Los medios de verificación son necesarios para calcular los indicadores es decir ninguno es imprescindible.</p> <p>b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.</p> <p>c) Los indicadores permiten medir indirecta hoy indirectamente el objetivo ese nivel.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Uno de los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del programa tiene las características establecidas. 2. Dos de los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del programa tiene las características establecidas. 3. Tres de los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del programa tiene las características establecidas. 4. Cuatro de los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del programa tiene las características establecidas.





Pregunta	Criterios
26. Sugiera modificaciones en la mierda del programa incorpore los cambios que resuelven las deficiencias encontradas en cada una de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado	NA

Pregunta	Criterios
27. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios componentes que ofrece y los desglose en las siguientes categorías	<ol style="list-style-type: none"> 1. El programa identificó y cuantifica los gastos en operación y desglosa uno de los conceptos establecidos. 2. El programa identifica y cuantificar los gastos en operación y desglosa dos de los conceptos establecidos. 3. El programa identifique y cuantifica los gastos en operación y desglosa tres de los conceptos establecidos. 4. El programa identifica y cuantifica los vasos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.



Pregunta	Criterios
<p>28. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:</p> <p>a) La ROP o documentos normativos están actualizados y son públicos esto es disponible en la página electrónica ve los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño están actualizados y son públicos son difundidos en la página.</p> <p>b) Se cuenta con procedimientos para recibir Y dar trámite a las solicitudes de hacer de acceso a la información acorde a lo establecido en la normativa aplicable.</p> <p>c) La dependencia o entidad que opere el programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permiten que esta permee en términos que señalan la normatividad aplicable.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Unos de los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen una de las características establecidas todos 2. Los mecanismos de transparencia y edición de cuentas tienen dos de las características establecidas 3. Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen tres de las características establecidas 4. Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.

Pregunta	Criterios
<p>29. Los procedimientos de ejecución de obras y o acciones tienen las siguientes características:</p> <p>a) Están estandarizadas es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.</p> <p>b) Están sistematizados.</p> <p>c) Están difundidos públicamente.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los procedimientos de ejecución de obras y acciones tienen una de las características establecidas 2. Los procedimientos de ejecución de obras y o acciones tienen dos de las características establecidas 3. Los procedimientos de ejecución de obras y o acción tienen tres de las características establecidas 4. Los procedimientos de ejecución de obras y yo acciones tienen todas las características establecidas





OMITLÁN de JUÁREZ

BIENESTAR QUE TRANSICIONA



HIDALGO

PRIMERO EL PUEBLO

— 2022-2028 —

Pregunta	Criterios
30. ¿Con qué otro programa federal dio acciones de desarrollo social, el programa evaluado podría tener complementación?	NA

MÁS BIENESTAR

Contenido de las Fichas de Diseño

Las fichas de diseño están conformadas por 18 secciones, cada una con las características metodológicas secuenciales adecuadas:

- 1. Descripción del problema:** Esta sección proporciona información referente a la problematización del tema a atender y si este es considerado un problema:
 - Antecedentes
 - Definición del Problema
 - Estado Actual del Problema
 - Evolución del Problema
 - Frecuencia de Actualización de la población o área de enfoque potencial y objetivo
 - Propuesta de intervención
- 2. Diagnóstico del problema:** Esta sección identifica las características del problema, su población potencial, población objetivo y sus riesgos tanto internos como externos para su implementación:
 - Indicador de referencia
 - Identificación y caracterización de la población o área de enfoque potencial
 - Identificación, caracterización y cuantificación de la población o área enfoque objetivo
 - Definición del Problema
 - Objetivo del programa y/o proyecto
 - Identificación de Riesgos asociados a la ejecución del programa
- 3. Árbol de problemas:** Esta sección identifica las causas que provocan el problema central y sus efectos, permite la construcción lógica de la Matriz del Marco Lógico (MML):
 - Causas Raíz
 - Causas Principales
 - Definición del Problema
 - Efectos
 - Efectos superiores

4. **Causas y Efectos del Problema:** Esta sección realiza un panorama general en resumen de las causas que generan el problema principal, así como de su efecto general del problema:
 - Resumen general de las causas
 - Resumen general de los efectos del problema

5. **Análisis de Alternativas:** En esta sección se identifica las alternativas para entender la problemática en función de la comparación de las causas, y así establecer la mejor ruta, la más eficiente.
 - Alternativas
 - Menor costo de Implementación
 - Mayor financiamiento disponible
 - Menor tiempo para obtener resultados
 - Mayor aceptación de la alternativa por parte de la población afectada por el problema
 - Mayor viabilidad técnica
 - Mayor capacidad institucional
 - Mayor impacto institucional

6. **Árbol de Objetivos:** esta sección define el problema en positivo dándole continuidad a la metodología del árbol de problemas en la construcción de la matriz del marco lógico MML, los medios se convierten en actividades, y los medios principales se convierten en componentes se define el FIN superior:
 - Medios (actividades)
 - Medios Principales (Componentes)
 - Definición del problema (en positivo)
 - Fines
 - FIN superior (objetivo)

7. **Objetivos General y específico:** En esta sección se detallan los objetivos:
 - Objetivo General
 - Objetivo Específico

8. **Estructura analítica:** Esta sección analiza y describe la construcción de la matriz del marco lógico MML, en función a: descripción del problema, diagnóstico del problema, árbol

de problemas, causas y efectos del problema, árbol de objetivos, objetivo general y específico:

- **Problemática**
 - Efectos
 - Problema
 - Población Potencial
 - Descripción del problema
 - Magnitud (línea base)
 - Causas (provienen del árbol de problemas)
- **Solución**
 - Fines
 - Objetivo
 - Población Objetivo
 - Descripción del resultado esperado
 - Magnitud (resultado esperado)
 - Medios (proviene de su árbol de objetivos)

9. Datos Generales del Problema: en esta sección se describe la alineación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), de la agenda 2023, la alineación con la Guía de desempeño Municipal, Plan Nacional de Desarrollo, y Plan Estatal de Desarrollo:

- Unidad Responsable
- Nombre del Programa y/o proyecto
- Definición del Programa y/o proyecto
- Objetivo del Programa y/o proyecto
- Similitud o complementariedad
- Responsables
- Beneficiarios del Programa y/o proyecto
- Medios de verificación del padrón de beneficiarios
- Alineación ODS, GDM, PND, PMD
- Alineación transversal del PMD

10. Matriz de Indicador de Resultados (MIR): Esta sección integra la construcción de la matriz del marco lógico (MML), dando como resultado el FIN, el PROPOSITO, los componentes y las actividades que son el conjunto de indicadores con sus diferentes niveles:

- FIN
- PROPOSITO

- Componentes
- Actividades
- Resumen Narrativo
- Indicadores
- Unidad Responsable
- Fuentes de información
- Medios de verificación
- Supuestos

11. Ficha Indicador FIN: Esta sección se define el objetivo final o general considerado en su nivel FIN del programa y/o proyecto estos indicadores permiten verificar los efectos sociales y económicos a los que contribuye el programa y /o proyecto:

- Definición del programa
- Objetivo del Programa
- Alineación
- Datos del indicador
- Criterios CREMAA
- Fórmula de calculo

12. Ficha Indicador PROPOSITO: Esta sección describe el nivel propósito el cual representa la suma de los componentes y sus actividades, dándole consistencia para la obtención del FIN del programa y/o proyecto, estos indicadores permiten verificar la solución de una problemática concreta en la población objetivo.

- Definición del programa
- Objetivo del Programa
- Alineación
- Datos del indicador
- Criterios CREMAA
- Fórmula de calculo

13. Ficha Componente: este indicador permite verificar la producción y entrega de bienes y servicios del programa y/o proyecto:

- Definición del programa
- Objetivo del Programa
- Alineación
- Datos del indicador
- Criterios CREMAA
- Fórmula de calculo

- 14. Ficha Actividad:** este indicador permite verificar la gestión de los procesos del programa y/o proyecto:
- Definición del programa
 - Objetivo del Programa
 - Alineación
 - Datos del indicador
 - Criterios CREMAA
 - Fórmula de calculo
- 15. Calendario de Metas Anuales:** en esta sección podremos identificar la programación anual de metas y la programación anual de resultados esperados.
- 16. Calendario de Avance y Resultados:** en esta sección podremos identificar el avance de los resultados a partir de la observación de los informes trimestrales de comprobación de sus resultados esperados.
- 17. Estrategia Programática:** en esta sección podemos identificar la estrategia programática, resultado de la identificación del gasto, a partir de la clasificación por partida.
- 18. Avance y Resultados de la estrategia programática:** en esta sección podemos identificar la estrategia programática en sus avances y resultados, de forma trimestral.

La implementación de esta estructura garantiza una evaluación rigurosa y detallada de los programas y/o proyectos presupuestarios, proporcionando información valiosa para la toma de decisiones y fomentando una cultura de evaluación continua en el municipio de Omitlán de Juárez.

VI. Seguimiento de las recomendaciones

Una vez desarrolladas y presentadas las Fichas Ejecutivas de Desempeño de cada dirección administrativa Pública Municipal deberá dar seguimiento a las recomendaciones utilizando los formatos apropiados por la Dirección de Planeación. Este seguimiento es esencial para presentar los compromisos de mejora de los programas y acciones, en concordancia con el Programa Anual de Evaluaciones PAE y los Lineamientos Generales del Sistema de Evaluación del Diseño Municipal de Omitlán de Juárez.

Para seguir una adecuada implementación y seguimiento de las recomendaciones, se realizarán las siguientes acciones:



1. Capacitación de enlaces del PbR CME:

Se convocará a los enlaces del CME del Presupuesto basado en Resultados (PbR) de cada dirección administrativa para capacitarse en el uso y llenado del formato: "Mecanismo de seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora". Estas capacitaciones garantizan que todos los enlaces comprendan claramente como documentar y reportar el progreso de las mejoras recomendadas.

2. Monitoreo y Reporte

Las direcciones administrativas deberán complementar los formatos de seguimiento de manera periódica o cuando así lo soliciten en las reuniones programadas, documentando los avances y desafíos encontrados en la implementación de las recomendaciones. Estos informes serán revisados por la dirección de planeación para asegurar que se estén cumpliendo con los objetivos de mejora.

3. Evaluaciones Periódicas

Se llevarán a cabo evaluaciones periódicas y/o anuales para verificar el cumplimiento y efectividad de las acciones recomendadas. Estas evaluaciones permitirán identificar áreas que requieren ajustes adicionales y asegurar que las mejoras están teniendo el impacto deseado.

4. Reuniones de Seguimiento

Se organizan reuniones regulares con los enlaces de PbR para discutir el progreso, compartir buenas prácticas y resolver cualquier problema seguir durante la implementación de las recomendaciones. Estas reuniones servirán como una plataforma para la colaboración y el aprendizaje continuo.

5. Documentación y Transparencia

Todos los pasos y avances de la implementación de las recomendaciones serán documentados y alineados de manera ordenada. La transparencia en este proceso es crucial para construir la confianza y demostrar el compromiso de la Administración pública con la mejora continua y la rendición de cuentas.

6. Difusión de Resultados:

Los resultados de seguimiento de las recomendaciones serán publicados en el sitio web, accesible a través de la página oficial de la Presidencia Municipal de Omitlán de Juárez. Esto permitirá a los ciudadanos y otros interesados en conocer el progreso y los resultados de las acciones de mejora emprendidas.

Al seguir este proceso estructurado, se garantiza que las recomendaciones derivadas de las Fichas Ejecutivas de Diseño se implementen de manera efectiva, contribuyendo al mejoramiento continuo de los programas presupuestarlos y al fortalecimiento de la administración pública de Omitlán de Juárez, estado de Hidalgo.

VII. Formato de Ficha Ejecutiva de Diseño

 Presidencia Municipal de Omitlán de Juárez		
Ficha de Indicador Propósito 2025		
Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	0	Dirección de Planeación
Unidad responsable:		Dirección de Planeación
Programa:	0	Juntas y Juntos evaluando mi municipio
Definición del Programa:	Contar con un área en el fortalecimiento del Pbr-SED, para el seguimiento institucional del Comité de Planeación Municipal (COPLADEM) y el Comité de Evaluación Municipal (CEM) para el cabal cumplimiento Plan Municipal de Desarrollo y la monitorización de sus avances y resultados	
Objetivo del Programa:	Contar con un área que permita el seguimiento institucional de la implementación del Pbr-SED a través del Comité de Evaluación Municipal monitoreado por el Director de planeación en seguimiento a los objetivos y metas de cada dirección para su reporte trimestral en cumplimiento al Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 para el bienestar de los Omitlenses	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	No	En caso de si, especificar con cual
Beneficiarios del Programa:	9,295 habitantes	Beneficiarios del Programa:
Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:	x	Programa Anual Operativo (PAO) de la Dirección de Planeación
Alineación al PND, Eje:	1	Política y Gobierno
Alineación al PED, Acuerdo:	1	Acuerdo para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto
Alineación al PMD, Eje:	0	0
Objetivo Estratégico (PMD):	0	0
Objetivo General (PMD):	0	0
Acción Estratégica (PMD):	0	0

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del Propósito:	Eficiente conocimiento y aplicación de la metodología para resultados (GpR), Presupuesto Basado en Resultados (PbR), Matriz del Marco Lógico (MML), y Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), consolida el Sistema de Evaluación del Desempeño, permitiendo una correcta evaluación de metas y objetivos para el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo de Omitlán de Juárez en concordancia con el Comité de Planeación Municipal (COPLADEM)			
Nombre del Indicador:	Tasa de seguimiento a los instrumentos implementados			
Definición del Indicador:	Mide la tasa de cobertura implementada de instrumentos para la evaluación municipal			
Tipo de Indicador:	Estratégico	X	Gestión	
Dimensión a Medir:	Eficacia		Eficiencia	x
	Calidad		Economía	
Sentido del Indicador:	Ascendente	x	Descendente	

Criterios CREMAA		
Características	SI	Justificación
Claridad	x	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	x	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	x	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	x	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	x	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	x	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

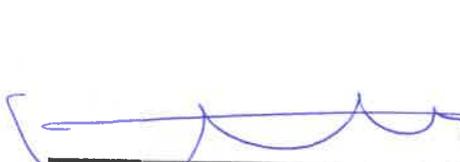
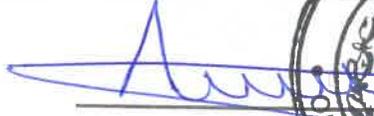


Datos del Indicador					
Fórmula:	TCIEM = (PSII+PSR+PASP)/3				
Variables:	TCIEM = tasa de cobertura implementada de instrumentos para la evaluación municipal				
	PSII = Porcentaje de asesorías y capacitaciones realizadas				
	PSR = Porcentaje de Sesiones realizadas				
	PASP = Porcentaje de asistencia a sesiones programadas				
Unidad de medida (variables):	Porcentaje				
Medios de verificación:	Programa Anual Operativo (PAO) de la Dirección de Planeación				
Unidad de medida del resultado:	Tasa				
Frecuencia de medición:	Anual	Período de cumplimiento:		Anual	
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:	Año: 2025	
	Amarillo:	<66.66		0	
	Rojo:	<33.33	Meta 2025:	Valor Relativo	(resultado de la fórmula)
				Valor Absoluto	(Dato duro)

Elaboró _____ Revisó _____ Autorizó _____





 Lic. Martha Belém Oliver González Presidenta Municipal Omitlán de Juárez		
Autorizó	Autorizó	
 Director de Planeación Ing. Abraham Melo Ortiz	 Titular del Órgano de Control Interno L.D. Norma Elizabeth Hernández Ramírez	
Elaboró		
 Auxiliar de Planeación Lic. Ulises Escorza de la Rosa		